
El proceso de dictaminación de trabajos académicos: búsqueda por objetivar la subjetividad

María Teresa Quinto

Empecé en 1987 como observadora a distancia de las reuniones de dictaminación de la revista *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas (ESCC)* que integrantes del Programa Cultura como Verónica Valenzuela, Jesús Galindo, Jorge A. González y algún invitado o invitados, efectuaban para seleccionar los artículos, avances de investigación y reseñas a incluir en el próximo número de la misma. En ese tiempo, el sueño de editar una revista científica era inmenso: las tareas para la producción de un ejemplar, muchas; los soñadores pocos, y el financiamiento para la edición de la misma era de buena voluntad.¹ A través de los años, el lugar de las reuniones cambió, los dictaminadores aumentaron y el trabajo de dictaminación se consolidó como un espacio académico permanente de formación y/o deformación de interesados en la difusión de conocimientos sistemáticos sobre cultura(s).

El artículo tiene como objetivo exponer la forma en que son presentados los dictámenes de textos a publicar en *ESCC*, con el fin de hacer transparente esta etapa a los autores que en ella publican o aspiran publicar, y promover la reflexión entre los dictaminadores de trabajos académicos. No obstante la importancia de analizar el contenido de los dictámenes, esta tarea queda pendiente para otra ocasión, y los argumentos siguientes se limitan a la forma en que el dictaminador de acuerdo a lineamientos técnicos compara su evaluación personal con la de los otros, en la construcción de un dictamen colectivo.

Además de la experiencia como dictaminadora en la revista por más de quince años y del *Manual de criterios de evaluación*,² los artículos relacionados con el tema, son utilizados como marco de referencia en la redacción de los siguientes apartados: la trayectoria de las reuniones de presentación de dictámenes, el enfrentamiento inevitable, objetividad *versus* subjetividad, y en una próxima reunión extraordinaria. El primero describe a grandes rasgos la trayectoria y mecánica de las reuniones de dictaminación de la revista *ESCC*; el segundo enuncia la forma en que los evaluadores

deben elaborar sus dictámenes y algunos reactivos que generan el debate objetividad *versus* subjetividad, y en el último apartado, quien escribe, señala algunos lineamientos técnicos a discutir en una próxima reunión.

La trayectoria de las reuniones *de presentación de dictámenes*

A grandes rasgos, escribir acerca del Programa Cultura, demanda reconocer el esfuerzo que los miembros de éste, otorgan al proceso enseñanza-aprendizaje para la formación de recursos humanos en investigación social. En este contexto pasé de observadora a distancia a observadora pasiva en las reuniones de presentación de dictámenes. Durante las reuniones, comencé a observar que los dictaminadores a partir de notas, apoyaban o rechazaban la evaluación y dictamen del texto candidato a publicar. Resultaba interesante escuchar comentarios sobre la trayectoria académica de quién escribía el artículo, objetivo, metodología y conclusiones del estudio, así como los debates derivados de la exposición de argumentos a favor o en contra de la publicación del texto. Sin embargo, la trascendencia de las reuniones estaba más allá del intercambio de conocimientos entre los participantes. Al mismo tiempo que se trabajaba en establecer la costumbre de someter a evaluación formal los artículos para revistas científicas, se construía un espacio académico en la Universidad de Colima.

En las primeras reuniones, el dictaminador sabía quién era el autor del texto; situación comprensible porque se trataba de un sueño que comenzaba a hacerse realidad en una empresa dependiente de la red de relaciones profesionales en donde se encontraban los responsables de la revista. En consecuencia, la subjetividad aparecía con frecuencia y los intentos por objetivarla surgían de inmediato. La mayoría de las ocasiones, los argumentos presentados por los dictaminadores adquirían un tono formal e impositivo, generándose, como era de esperarse, un acalorado debate entre los mismos. Algunas veces, una sólida aclaración era suficiente para que todos estuvieran de acuerdo. El consenso se perfilaba como política implícita en lugar de la mayoría de votos a favor o en contra.³

No recuerdo cuántas veces asistí a las reuniones de dictaminación, como observadora pasiva. Sólo recuerdo que previa lectura de algún texto a dictaminar comencé a tener voz, pero no voto.⁴ Luego en función de mis estudios de maestría en antropología social, realicé la evaluación de un artículo a dictaminar y con este trabajo se me otorgó el derecho a votar en las reuniones. Si bien, en el caso de ESCC, la observación participante es una de las estrategias utilizadas en la formación de dictaminadores, un alto porcentaje de evaluadores de textos académicos para revistas “... no han

tenido una formación o aprendizaje previo de cómo revisar un artículo, por tanto, revisan los trabajos según su opinión y experiencia” (Buela, 2003:28). Evaluar textos para publicar en una revista es una tarea, en la mayoría de los casos, con un reconocimiento marginal. Por otra parte, la división social del trabajo promueve y reconoce a quienes producen artículos, y minimiza a los responsables de la evaluación de los mismos. En la actualidad, la evaluación de artículos, ensayos y avances de investigación, aparece subsumida a las funciones académicas, bajo el término de «evaluación de pares o iguales»; esta modalidad se apoya en los especialistas de una determinada temática, a quienes por poseer conocimientos y experiencia se otorga autoridad para evaluar los estudios de su especialidad. Sin embargo, recurrir a especialistas para la dictaminación de textos, “... no garantiza una evaluación objetiva, desinteresada y justa” (Sandoval, 2002:177).

En la conformación de una revista científica, reunir un equipo de evaluadores permanente no es fácil, y quizá ni recomendable. Para empezar, la evaluación de los textos a publicar por los pares, es un trabajo no remunerado, es decir, altruista; los evaluadores no reciben un pago por el tiempo y esfuerzo invertidos en la actividad (Buela, 2003:33). Ante esta situación, “quizá la vía más rápida es el aprovechamiento de los contactos personales que tienen los que le apuestan a un proyecto editorial” (Sandoval, 2002:176). En este sentido, la trayectoria histórica de la revista *ESCC*, registra que para los primeros números sus fundadores solicitaron a maestros, amigos y colegas realizar la tarea de evaluar los textos a publicar.

Las dificultades para integrar un equipo de dictaminadores, van más allá de la voluntad de los evaluadores para realizar la tarea; el reconocimiento del equipo como una comunidad científica, más los conocimientos y compromiso del evaluador con la línea teórica, metodológica y estructural de la revista, se convierten en requisitos imprescindibles para dotar de legitimidad a una revista. Respecto a la comunidad científica, recuérdese que Kuhn (1996), asigna a éstas las funciones de productoras y validadoras del conocimiento científico.

...una comunidad científica consiste en quienes practican una especialidad científica ...han tenido una educación y una iniciación similar. En el proceso, han absorbido la misma bibliografía técnica y sacado muchas lecciones idénticas de ella ...los miembros de una comunidad científica se ven a sí mismos, y son considerados por los otros como los hombres exclusivamente responsables de la investigación de todo un conjunto de objetivos comunes, que incluyen la preparación de sus propios sucesores. Dentro de tales grupos, la comunicación es casi plena, y el juicio profesional es relativamente unánime (Kuhn, 1996:272).

Desde esta perspectiva, la transición del equipo de evaluadores de *ESCC* a comunidad científica inició con un grupo de investigadores entusiastas, formados en antropología, comunicación y sociología, con niveles de doctorado y maestría, egresados de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y la Universidad Iberoamericana, comprometidos con la publicación de investigaciones originales o reflexiones teóricas y metodológicas relacionadas con las culturas contemporáneas. Con la aparición de los primeros números de la revista, los evaluadores de la comunidad científica en ciernes aumentaron en función de los textos presentados para ser incluidos en *ESCC*. Aun cuando las temáticas estaban relacionadas con la cultura, la especificidad de las mismas demandaba investigadores especializados para dictaminar los trabajos a publicar. En 1994, sumándose a la diversidad temática, la cantidad de textos a dictaminar para publicarse se incrementó de manera considerable, así como la necesidad de aumentar el número de dictaminadores. Quizá la razón del interés creciente de investigadores sociales por publicar en la revista, fue porque en marzo de ese año, *ESCC* pasó a formar parte del índice de revistas científicas mexicanas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Todo trabajo para publicarse en *ESCC*, es sometido a la evaluación de tres investigadores especializados en la temática que éste aborda. Una vez que el coordinador editorial recibe un artículo solicita, en forma económica u oficial, la evaluación y dictaminación del mismo, en un plazo no mayor a dos meses. Los evaluadores reciben el trabajo anónimo y también son desconocidos para los investigadores que someten su trabajo a revisión.

Aunque la presencia física de los evaluadores en las reuniones de dictaminación no es obligatoria, éstos siempre tienen un lugar reservado. El motivo es que la mayoría de los textos son evaluados, por lo menos, por un investigador que trabaja en instituciones nacionales; por ejemplo, la Escuela Nacional de Antropología e Historia, el Colegio de Michoacán, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Iberoamericana y la Universidad Nacional Autónoma de México. También en un alto porcentaje se recurre a evaluadores de universidades extranjeras, de países como Canadá, Colombia, España o Francia. Independiente del lugar de residencia, el dictaminador se compromete a cumplir con el envío del dictamen en tiempo y forma.

El tercer viernes de cada mes, a partir de las 12:00 horas, en las instalaciones del Centro Universitario de Investigaciones Sociales, de la Universidad de Colima, se celebra una reunión de dictaminación de los trabajos a publicar en los próximos números de la revista *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*. El coordinador informa con una anticipación de ocho a

diez días a los evaluadores el material a dictaminar en la reunión.⁵ Cada uno de los dictaminadores procede a la lectura del resumen, la evaluación y el dictamen del trabajo. Cuando el evaluador no asiste a la reunión y se tiene su dictamen, éste es dado a conocer por el coordinador editorial o alguno de los dictaminadores presentes.

Los dictaminadores, en función del *Manual de criterios de evaluación de Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, evalúan el artículo o avance de investigación, ensayo o reseña. Por el espacio concedido a este trabajo, sólo se hace referencia a la evaluación de artículos. A grandes rasgos, la evaluación del artículo se apoya en indicadores formales e indicadores de contenido. Los primeros evalúan de acuerdo a las categorías “bien”, “regular” y “mal” los siguientes aspectos: a) formato académico, b) bibliografía y/o referencias adecuadas, c) redacción y d) cuadros y gráficas pertinentes. Los segundos, de igual manera evalúan: 1. Problemática de la cultura, explícita y directa; 2. Pertinencia teórica-metodológica; 3. Pertinencia temporal; 4. Aportaciones a las ciencias sociales; 5. Análisis y síntesis: integración de la literatura; 6. Información de “primera mano”, y 7. Escrito especialmente para *ESCC*. La mayoría de los criterios de evaluación considerados por la revista, son los mismos que aparecen en los formularios de otras revistas de ciencias sociales (Buela, 2003:28).

Durante este primer momento los participantes permanecen atentos, en espera del último dictamen para poder intervenir. La decisión de publicar un texto, no es el simple resultado de sumar los dictámenes positivos y compararlos con los negativos, el dictamen es construido en colectivo por los evaluadores; la mayoría de las veces por consenso. Aceptar la influencia de un evaluador para la publicación de un artículo cuyo dictamen colectivo no fue por consenso, por la abstención o rechazo del texto por un dictaminador, es reconocer que en ocasiones la subjetividad ignora la intersubjetividad. Sin embargo, este reconocimiento es el primer paso para avanzar.

El enfrentamiento inevitable: *objetividad versus subjetividad*

La subjetividad entra en escena cuando se lee el último dictamen y comienzan las intervenciones de los participantes. Mas, si la subjetividad es inherente al evaluador, ésta se convierte en promotora o aniquiladora del desarrollo de las ciencias sociales. De acuerdo con Wallerstein, la búsqueda de la objetividad es el punto neurálgico en todos los debates teóricos y metodológicos de las ciencias sociales (Wallerstein, 1999:97). Consideradas en oposición, objetividad y subjetividad, en un primer intento por

minimizar a la segunda, los investigadores exageraron la mensurabilidad de los datos. Postura que se refleja en los formularios o manuales de evaluación que se remiten anexos al trabajo a dictaminar. Tampoco se trata de enfatizar la subjetividad, porque los investigadores "... tienen sus raíces en un ambiente social determinado y por lo tanto utilizan inevitablemente presupuestos y prejuicios que interfieren con sus percepciones e interpretaciones de la realidad social. En este sentido no puede haber ningún estudio *neutral*" (Wallerstein, 1999:99). Por tanto intentemos probar otros medios de objetivar la subjetividad.

En una reunión de dictaminación localizar los puntos que generan los debates y en ocasiones las "sanas" discusiones, es sencillo porque éstos se ubican por un lado, en la "subjetividad" del evaluador, y por el otro, en el Manual de evaluación. La subjetividad en su más pura expresión, además de verse, se escucha, se huele, se siente y se toca. Como dictaminadores, en más de una reunión hemos observado el apasionamiento, la humildad y los argumentos insostenibles con que un dictaminador aprueba o rechaza un texto; éste aumenta o disminuye el volumen de su voz, cambia su tono, dice más o menos palabras de las "necesarias", su postura cambia de recta a curva, de atrás hacia adelante, se inmoviliza o sus movimientos de pies, manos y ojos se aceleran. Importante es mencionar que en la mayoría de las ocasiones estas expresiones físicas, acompañan opiniones, comentarios y observaciones que exageran o minimizan la calidad y el valor del texto.

Un aspecto cuestionable en relación con la subjetividad, es el anonimato establecido como una norma para evitar la subjetividad y facilitar una evaluación subjetiva. El desconocimiento para el dictaminador del autor, evita a éste otorgarle gracias o desgracias. No obstante, la experiencia demuestra que esta norma facilita a los evaluadores la emisión de críticas destructivas, desproporcionadas, injustas y crueles (Buela, 2003:28). Por otra parte, se tienen evidencias de que las evaluaciones son más específicas y más constructivas cuando los evaluadores firman los dictámenes. Al respecto, Shashok (1997), señala: "El anonimato es una «receta» para la falta de responsabilidad en las críticas" (Citado en Buela, 2003:31).

Aun cuando en términos formales en ESCC, la norma de anonimato se respeta en un alto porcentaje, con honestidad profesional debemos reconocer que hay ocasiones en que la norma no se aplica. La situación se explica, en el hecho de que no todos los artículos se reciben en la coordinación editorial, algunos evaluadores presentan sus propios textos a evaluar durante las reuniones o los de un "par académico". También es posible que al momento de leer la evaluación el dictaminador de manera inconsciente dice el nombre de quién escribe, mas como es característica de la comuni-

dad científica el conocimiento de sus integrantes, éste de inmediato se identifica. En relación con este detalle, la referencia directa al autor(a) pone a los dictaminadores en estado de alerta ante la subjetividad. Los argumentos colectivos se encaminan a la objetividad y se eleva la calidad académica de la reunión.

El origen de la subjetividad derivada del Manual, se observa en las categorías “bien”, “regular” y “mal” utilizadas para evaluar conforme a los indicadores formales y de contenido. En principio, ¿por qué se eliminan “muy bien” y “excelente”?, cuando tenemos la seguridad de que así como puede aparecer un texto de dudosa contribución académica, se publica un artículo de indiscutible valor teórico. Usar las categorías anteriores sin definir las, ni precisar los indicadores que a cada una corresponden, propicia entenderlas y utilizarlas de acuerdo a la subjetividad. Entonces cuando un evaluador dice “bien” y el otro “regular” es cuando empieza el debate. Los argumentos para respaldar el juicio, no se hacen esperar por parte de los evaluadores, éstos describen el significado que las categorías tienen para ellos, para después cuestionar, criticar, aprobar o rechazar los argumentos de los otros.⁶ En otras palabras, la subjetividad comienza a objetivarse, a través de juicios intersubjetivos o el choque de las subjetividades de los evaluadores involucrados y espectadores (Wallerstein, 1999:99, Galindo, 1987:152).

Otro de los criterios que propicia la subjetividad al evaluar un texto es la bibliografía. El hecho se explica en función de la formación académica del evaluador, que determina el acervo bibliográfico y hemerográfico con que cuenta éste para investigar un determinado objeto de estudio teórico o metodológico. Si bien, no se tienen evidencias de que un evaluador haya rechazado un artículo, por no aparecer éste en la bibliografía, sí hay dictámenes condicionados a incluir a ciertos autores para aprobar la publicación del texto. En general, la bibliografía adquiere relevancia para los evaluadores, cuando no incluyen a sus autores preferidos o los argumentos teóricos y metodológicos resultan débiles e insuficientes en relación con el objetivo propuesto. Sin lugar a dudas, las aportaciones a las ciencias sociales, es otros de los criterios donde emerge la subjetividad de los evaluadores. La experiencia y el dominio de conocimientos del dictaminador, así como sus fortalezas y debilidades teóricas y/o metodológicas, constituyen un factor decisivo frente a la generalidad con que se define el criterio para reconocer o descartar las contribuciones a las ciencias sociales. Adjunto a los debates y discusiones en relación con la objetividad y la subjetividad, los participantes en la reunión generan un proceso de enseñanza-aprendizaje que enriquece mutuamente al autor del texto, dictaminadores y coordinación editorial. Es importante aclarar que la práctica de

evaluar no es suficiente para realizar evaluaciones, el dictaminador tiene la responsabilidad de estar al día en los avances, debates y discusiones teóricas y/o metodológicas en ciencias sociales, área de conocimiento y especialidad.

En una próxima
reunión extraordinaria

Desde hace tiempo, *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, al igual que otras revistas de ciencias sociales experimenta dificultades financieras, quizá derivadas de su definición como espacio académico frente a la estructura administrativa universitaria. Ubicándose este problema en el terreno de la incertidumbre, además del deseo de celebrar los 25 años de la aparición del primer número de la revista, la convicción de heredar este espacio para las futuras generaciones de investigadores sociales, propicia que éste se abra a propuestas de los integrantes del comité directivo, destinadas a asegurar los recursos económicos suficientes para continuar con la publicación de *ESCC*, en tiempo y forma.

Conscientes de los riesgos inherentes al financiamiento externo (véase Montemayor, 2007), al margen de opiniones tendientes a resolver el problema de financiamiento, considerar la revista como el espacio de una comunidad científica, que a través de los años logró su consolidación en el país y el reconocimiento de ésta como integrante del *Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica*, CONACyT, de *Red Iberoamericana de Comunicación y Cultura* y de la *RedALyC: Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal* (www.redalyc.com) y disponible en la Base de Datos *Fuente Académica* de EBSCO (www.ebsco.com), nos obliga a reflexionar la ubicación de *ESCC* en el contexto actual y futuro de las ciencias sociales e investigación social en México.

Dentro de este contexto, la evaluación y reflexión sobre la pertinencia y alcances del Manual de criterios de evaluación, se convierte en una tarea prioritaria para asegurar y garantizar la calidad de los contenidos teóricos y/o metodológicos de la revista. En atención a la dignidad profesional y respecto a la comunidad científica, debemos evitar que *ESCC* se convierta en un instrumento de mercado, legitimador de dispositivos ligados a la productividad y funcionalidad, que animan al investigador a producir y producir textos:

...con el único resultado de realimentar un industria académica que casi no produce una sola idea, y que se amolda a los criterios de fiscalización policial de la lógica del mercado (Lorca, J. 2007: 2-3).

Ante el aumento de trabajos “apresurados” y con un alto contenido de material reciclado, buscar una redefinición del anonimato tendiente a facilitar la fluidez del proceso de enseñanza-aprendizaje concomitante a las tareas de evaluar y dictaminar textos para publicar, contribuiría a mantener viva esa comunidad científica de la cual formamos parte algunos de nosotros desde hace muchos años.

Conclusión

A través de los párrafos anteriores se abrió la puerta de una sala que siempre permanece cerrada, para mostrar desde la perspectiva y experiencia de quien escribe, la forma en que se dictaminan los textos que aspiran ser publicados en la revista *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*. Desde la narración del origen de las reuniones de dictaminación hasta la conclusión, luché contra mi subjetividad y amor por la revista en aras de mostrar una imagen objetiva de lo que ha sucedido y sucede en uno de los interiores de *ESCC*. Concluir cuando aún se tiene mucho que escribir y se tienen sólo unas cuantas líneas más, obliga a aprovechar el espacio.

La trayectoria de las reuniones de dictaminación, es además de académica, científica e intelectual, es humana. La revista como un sueño de jóvenes investigadores, se convirtió en realidad para empezar, por el tiempo, esfuerzo y pasión que éstos dedicaron en él. El papel que desempeñó la red de relaciones profesionales y sociales de los fundadores como se pudo observar fue decisivo en la configuración del equipo de evaluadores. Una de las explicaciones en la transición de equipo a comunidad científica, es la atención prioritaria que los responsables de *ESCC* asignamos a los procesos de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, la revista es un medio y un fin para enseñar y aprender. Los debates y discusiones en relación con la búsqueda de objetivar la subjetividad, como decimos en las reuniones “en buena leche”, al tiempo que permiten objetivar ese manual que invita a la subjetividad, nos permiten ser humanos, reconocer el valor que cada autor tiene como actor social. Para cerrar un círculo y abrir otro, veinte años son una “excelente” oportunidad para evaluar y reflexionar en la forma en que son evaluados los textos.

Notas y referencias bibliográficas

1. No será extraña para los fundadores de *ESCC*, la cita: “En el caso de *Convergencia*, la tenacidad y tozudez de algunos investigadores de la Facultad se impusieron a las consideraciones políticas y económicas imperantes, y la revista continuó saliendo, incluso con dinero de los especialistas” (Sandoval, 2002:173).
2. Programa Cultura (2003). *Manual de criterios de evaluación. ESCC*, Centro Universitario de Investigaciones Sociales, U. de Colima. Material impreso.
3. “En lo tocante a la ciencia la autoridad de un millar, no es superior al humilde razonamiento de una sola persona” Galileo Galilei.
4. El texto que dio voz a quien escribe fue: Galindo, J. (1987). “Encuentro de subjetividades, objetividad descubierta. La entrevista como centro del trabajo etnográfico”, en: *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, Vol. II, Núm. 6, Universidad de Colima, México, pp. 151-183.
5. En promedio se dictaminan cinco textos en cada reunión, éstos pueden ser artículos, avances de investigación, ensayos y reseñas.
6. Véase, Wallerstein, I. (1999). *Abrir las ciencias sociales*, Siglo XXI, México, p. 99.

Bibliografía

- Galindo, J. (1987). “Encuentro de subjetividades, objetividad descubierta. La entrevista como centro de trabajo etnográfico”, en *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, Vol. II, Núm. 6, Universidad de Colima, México, pp. 151-183.
- Kuhn, T.S. (1996). *La estructura de las revoluciones científicas*. FCE, Breviarios 123, México.
- Lorca, J. (2007). Entrevista a Ricardo Forster, Filósofo. “La muerte de la palabra en el mundo universitario”. Obtenido en la Red Mundial el 29 de enero de 2007, <http://by115fd.bay115.hotmail.msn.com/cgi-bin/getmsg?=6BB43AC46-AC4F-40031-9>.
- Montemayor, C. (2006, 20 de diciembre). Universidad pública y privatización del conocimiento. Obtenido en la Red Mundial el 1 de marzo de 2007: <http://www.jornada.unam.mx/2006/12/20/index.php?section=politica&article>
- Sandoval, E.A. (2002) “Convergencia, revista de ciencias sociales: un principio para la red Latinoamericana” en *Convergencia*, enero-abril, año/vol. 9, número 028, Universidad Autónoma del Estado de México, México, pp. 171-185.
- y Aguado E. (2002). Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe de Ciencias Sociales y Humanidades Red ALyC, en *Convergencia*, septiembrediciembre, 2002, número 30, Universidad Autónoma del Estado de México, México, pp. 317-322.
- (Shashok, K. (1997). “Responsabilidades compartidas en la revisión de los originales por expertos”. *Revista de Neurología*, 25. 1,946-1,950
- Wallerstein, I. (1999). *Abrir las ciencias sociales*, Siglo XXI, México.